

ACTA Nº 16/04

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2004.-**

ASISTENTES**Alcalde-Presidente**

Iltmo. Sr. D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.

Tenientes de Alcalde

D. Juan Francisco Megino López.
D. José Luis Aguilar Gallart.
D. Pablo José Venzal Contreras.
D. Esteban Telesforo Rodríguez Rodríguez.

Concejales

D. Joaquín José de Aynat Bañón.
D. Gonzalo Ignacio Bermejo Jiménez.
D. Miguel Cazorla Garrido.
D. Diego Jesús Cervantes Ocaña.
D. Javier Aureliano García Molina.
D^a Rebeca Gómez Gázquez.
D^a María del Pilar González Pradas.
D^a Dolores Hernández Buendía.
D. Joaquín Alberto Jiménez Segura.
D^a Trinidad Moreno Ruiz.
D^a María del Pilar Navarro Rodríguez.
D^a Josefa Navarro Salinas.
D. Juan Carlos Pérez Navas.
D^a Rosa María Pintos Muñoz.
D. Antonino Sebastián Reyes Egea.
D. Martín Soler Márquez.
D. José Juan Soria Fortes.
D^a Maria Rosario Soto Rico.
D. Juan Carlos Usero López.

Interventor

D. José Antonio La Iglesia Fernández.

Secretario

D. Antonio Espinar Bueso

En la Ciudad de Almería, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día tres de diciembre de dos mil cuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almería, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, asistidos del Secretario General Antonio Espinar Bueso, se reunieron los señores antes expresados al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Almería convocada para este día.

Los Concejales D. Francisco José Amizián Almagro, D^a Encarnación García Peña y D^a María Muñiz García, no asisten a la sesión.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a examinar el asunto figurado en el Orden del Día.

UNICO.- Análisis de las consecuencias que han podido producir en la gestión de los asuntos públicos municipales en materia de urbanismo, las irregularidades de financiación del GIAL, detectadas por el Tribunal de Cuentas.-

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Dado que el Grupo Socialista es el Grupo Proponente del Pleno Extraordinario convocado para hoy, tiene la palabra su Portavoz para hacer el análisis de las causas de la proposición del Pleno. Sr. Soler."

Interviene el Sr. Martín Soler Márquez, que dice: "Muchas gracias Sr. Alcalde. Buenos días a todos.

Primero justificar la importancia y la necesidad del Pleno que hoy se va a desarrollar aquí en este Salón de Plenos del Ayuntamiento de Almería.

Hay algún antecedente, y fue la convocatoria de un Pleno anterior; Pleno legítimo que le corresponde a la Oposición en el ejercicio de sus derechos de control democrático de los Miembros de esta Corporación, Pleno que no se pudo por nuestra parte desarrollar con normalidad en la medida en que las propuestas que planteaba el Grupo proponente, en este caso el Grupo Municipal Socialista, no se incorporaron en el Orden del Día.

Corregido ese asunto estamos aquí para hacer un planteamiento democrático de control de la vida política y municipal, y

fundamentalmente también para pedir explicaciones a aquel responsable que públicamente las tiene que dar de su gestión. Nosotros partimos de un dato, aunque en ningún caso vamos a centrar el debate en el informe emitido por el Tribunal de Cuentas, informe oficial emitido por un órgano independiente, insisto, ese no es el objetivo del debate porque el informe oficial ya ha sido producido, ya se conoce, ha terminado con un dictamen que es objetivo, una conclusión clara y una resolución que el propio Sr. Megino ha reconocido como adecuada o como correcta. Por tanto no vamos a insistir en ese tema, salvo partir de ese punto como una cuestión de enorme gravedad desde nuestro punto de vista.

Sr. Megino, quiero decirle y se lo digo además de manera clara y nítida, y se lo hemos demostrado el respeto que le tenemos y que le tengo como persona, y que usted se merece como ciudadano de esta Ciudad. No tenemos nada contra usted, Juan Megino, personalmente, nada que decir de su actitud, su modo de vida, su comportamiento o sus decisiones privadas. Sr. Megino, usted es un político, usted es un representante del pueblo y por tanto es una persona pública que gestiona asuntos públicos, y es en ese contexto en el que usted tiene hoy que entender, y le pido que lo entienda, nuestra actitud y el trabajo que hoy vamos a desarrollar. Nosotros estamos aquí hoy para defender el sistema democrático, es el papel que tiene encomendada la Oposición, y el control del Gobierno Municipal; si hiciéramos lo contrario faltaríamos a nuestra obligación.

Usted Sr. Megino ha sido mucho tiempo Concejal, ha ejercido la Oposición, ha ejercido el Gobierno, vuelve ha ejercer el Gobierno y sabe que la vida pública tiene que tener como elemento central la separación clara de las críticas políticas de las cuestiones personales. Por tanto le rogaría que no llevara el debate a la actitud personal porque esa no es la razón de mi Grupo y por tanto ahí no vamos a entrar. Sí quiero recordarle para terminar este preámbulo, una opinión que usted trasladó en este Pleno ante una crítica política del que habla, crítica política razonable o no desde el punto de vista del que la recibe, pero siempre legítima del que ejerce la vida pública. Usted me respondió con agresividad y con dureza, que además de la crítica que le hacía, luego me levantaba cuando acababa el Pleno y encima le daba la mano, Juan, como si no hubiera pasado nada. Y usted me recriminaba a mi esa actitud.

Sr. Megino esa es mi actitud y cuando termine el Pleno espero levantarme y que usted tenga la misma actitud para que me dé la mano y pelillos a la mar.

A partir de ahí entramos en el fondo del debate: El objetivo del Pleno es que el Tribunal de Cuentas ha resuelto que el Grupo Independiente por Almería ha tenido una financiación por encima de lo que corresponde según las leyes; desproporcionada y donde aparecen donantes anónimos. Eso lo dice la resolución del dictamen del Tribunal de Cuentas, no lo dice el Partido Socialista, lo dice un informe que está en sede parlamentaria. Por otra parte estamos comprobando, nos lo dicen los ciudadanos, vecinos; luego lo vamos a demostrar, estamos comprobando arbitrariedades en algunas de sus decisiones, es decir, en esta Corporación, en su Área, en el Área de Urbanismo, hay expedientes que van más rápidos que otros, hay licencias a las que se les da más agilidad que a otras, y hay decisiones que de alguna manera están actuando con discriminación positiva o negativa. Hay ciudadanos afectados que nos están pidiendo por tanto que expliquemos porqué está pasando esta situación.

Además tenemos otro objetivo Sr. Megino, nosotros queremos demostrar y lo vamos a demostrar, que usted ha sido un mal gestor, que no gestionó bien cuando era Alcalde y que en este momento grandes proyectos de la Ciudad que dependen de su Área están completamente parados o desorientados.

También le quiero reconocer o le quiero trasladar como preámbulo algunas decisiones de su época como Alcalde que indican que usted ha gestionado mal los servicios de ésta Ciudad. Quiero recordar que usted fue el que adjudicó el servicio de la limpieza el 24 del 1 del año 96, que usted fue el que adjudicó el servicio de los cementerios el 22 del 2 del año 99, que usted fue el que adjudicó el servicio de ORA, y que usted fue el que adjudicó el servicio o la obra del "parking" de Obispo Orbera; cuatro asuntos que hoy por hoy están en el debate como ejemplo de mala gestión, de malos servicios y de deterioro del funcionamiento de la Ciudad. Estas decisiones, Sr. Megino, han influido para mal en la Ciudad puesto que no funciona bien. Además le debo de recordar que usted ha perdido en los tribunales algunas de las decisiones que hoy por hoy están sirviendo como jurisprudencia para impedir que se cometan arbitrariedades en otros Ayuntamientos. Le quiero recordar que usted perdió la convocatoria de la plaza del Jefe de la Policía, fallaron en contra de su decisión los tribunales, que también fallaron en contra de su decisión la contratación a EULEN del pliego que usted redactó, se declaró nulo de pleno derecho la adjudicación por ausencia del proyecto técnico, y le quiero recordar también que fallaron en contra de usted y del Ayuntamiento cuando utilizaba el dinero proveniente de la

venta de solares públicos para inversiones que no tenían que ver con el bien o el patrimonio público de suelo.

Le quiero recordar también que esta Corporación, Sr. Megino, empezó con fuertes debates que indicaban decisiones cuanto menos polémicas o cuanto no desafortunadas o no ajustadas a derecho. Debo de recordarle el debate de la primera fase de la Corporación de los famosos informes externos, informes externos que le quiero también recordar que el Jefe del Servicio de la Concejalía expresaba literalmente; que el presente informe desfavorable en relación con la cuestión planteada, recomendándole a usted que se cese cuanto antes en dicha situación irregular. Es decir, usar profesionales ajenos al Ayuntamiento para emitir informes de carácter jurídico del cual se dependen decisiones administrativas que afectan a los ciudadanos.

Le quiero también recordar Sr. Megino, porque corresponde a su Partido la gestión de esa Área, que subieron el canon de la basura por encima del 20% que marca la legislación sin concurso previo a la misma empresa y a dedo, y le recuerdo que está recurrido ante los tribunales, y tenemos fundadas esperanzas de que ustedes van a perder ese pleito que será sin duda gravoso para los intereses de la Ciudad.

Le recuerdo también que hace unos meses ante la premura del concurso de la famosa Ciudad Digital le anunciamos que el concurso estaba amañado, y seis meses antes de la aprobación final le dijimos el nombre de la empresa a la que usted se lo iba a adjudicar, "TELVENT", y así fue, y así fue. Por tanto creo que hay un elemento en el que éste Grupo cuando hace una crítica lo hace basado en la credibilidad.

Le debo recordar también que ha sometido a su Área de Urbanismo a cambios arbitrarios en el movimiento de los funcionarios, en algún caso con fallo de los tribunales condenando decisiones en las que usted apartaba a algún responsable de esa Área.

Por otra parte Sr. Megino, le quiero preguntar además muy directamente; ¿Es cierto que hace unos meses usted tuvo una reunión con la asociación de promotores y constructores de Almería en la que le expresaron una gran queja y desconcierto y descontento por la parálisis, por la burocracia y la lentitud que usted tiene en este momento en el Área de Urbanismo?, ¿Es cierto que se produjo esa reunión con esa queja fundada?, ¿Es cierto que hay una queja de lentitud en unas licencias, y en otras no basadas en criterios estrictamente administrativos sino a veces de cierta discrecionalidad?, ¿Es cierto Sr. Megino que en este momento se están tardando para las licencias de primera ocupación entre cuatro y seis meses? Licencias que cuando un ciudadano

ya ha pagado su casa, ya está pagando los meses de la hipoteca no pueda dar de alta la luz y el agua porque usted tiene las licencias de primera ocupación como una cuestión secundaria y no como una cuestión principal.

Le quiero recordar también Sr. Megino como hay en este momento por cuestiones desconocidas en la mayoría de los casos para la opinión pública, elementos centrales que están paralizados o sin criterio político. Le recuerdo que han pasado ya 18 meses de Corporación y el soterramiento del ferrocarril está atascado y sin rumbo.

Le quiero decir también que se aprobó en el Pleno hace 1 año, hace 1 año, la firma de un convenio con la Junta de Andalucía para ceder suelo público para la vivienda protegida y que usted todavía no ha facilitado el suelo necesario porque no le dedica al personal a esos temas, se lo dedica a otros temas.

Le quiero recordar que en noviembre del 2003 le preguntamos por un PERI en el Alquíán que dijo desconocer, doce meses después la urbanización de dos calles que afectan a 30 familias continua sin ejecutarse.

Le quiero recordar que usted le ha dado en esta ocasión al PERI del Barrio Alto un nuevo retraso de más de 4 años al intentar incluirlo en la Plan General y no darle un tratamiento específico.

Le quiero recordar que la Junta de Andalucía lleva meses esperando que usted, Urbanismo, concluya los expedientes de compra-venta y expropiación en los inmuebles de la Plaza Marín y la calle Posito para poner en marcha el PERI de San Cristobal.

Le quiero recordar también Sr. Megino, que usted no ha dado luz verde ni se pone en marcha la construcción de viales que conecten la vía litoral con el Estadio Mediterráneo y el acceso Sur.

Le quiero recordar que tienen paralizados el acceso a la Alcazaba, y después del embellecimiento en la calle Almedina ustedes han parado y relentizado la adquisición de inmuebles en la calle Fernández.

Le quiero recordar que han parado toda actuación como la que se puso en marcha con el Mesón Gitano para mejorar el Centro Histórico, y los vecinos están exigiéndoles nuevas inversiones. Y le quiero recordar también Sr. Megino que se ha demorado el inicio de la remodelación de esta Casa más de seis meses como consecuencia de un traslado que le está costando al Ayuntamiento 30.000 euros mensuales en uno de los edificios más caros de la Ciudad.

¿Por qué sucede todo esto Sr. Megino? Son datos claramente objetivos que probablemente una parte de la opinión pública,

incluso la que aquí está presente no conozca porque no hay tiempo de hablar de todo, porque todo no llega a la opinión pública. Sí son cuestiones que saben cada uno de los colectivos a los que me refiero; ¿pero por qué sucede esto?, ¿es posible que usted le esté dando prioridad en su gestión a otros asuntos y dedique al personal a otros asuntos que son los fundamentales? Y le quiero dar un nuevo ejemplo Sr. Megino, y para que usted vea con absoluta diplomacia que no es una cuestión planteada por el PSOE porque le tengamos a usted algún tipo de manía, cuestión que le puede venir bien para hacerse la víctima pero que complica la vida y las relaciones institucionales entre los Partidos democráticos. Una compañera de usted, a la que le pido primero disculpas porque en ningún caso quiero utilizar su nombre, y le pido comprensión, pero creo que tiene la importancia como para que aquí lo manifieste, y quiero además que quede claro que resume, es el ejemplo que resume a la perfección nuestros argumentos; y le quiero preguntar directamente Sr. Megino ¿Es cierto que la Señora Pilar González Pradas le solicitó a usted, al Área de Urbanismo el 9 de enero de este año una parcela de 3.500 metros para construir una Residencia de ancianos, petición que nunca ha sido contestada por usted?, ¿por qué no le ha respondido?, ¿porque usted no tiene una prioridad en los asuntos sociales?, ¿era más importante cederle el suelo a la empresa TELVENT en el Toyo que en una parcela para hacer una residencia de ancianos en la ciudad? ¿Por qué no lo ha hecho? De una explicación razonable que pueda entender la opinión pública de la ciudad. Sabe además Sr. Megino que nosotros venimos teniendo en este Pleno una Oposición absolutamente constructiva, eso sí, dura como corresponde al Partido que tiene diez Concejales, muy poquitos votos menos que el que está Gobernando y el doble que usted. Por tanto tenemos derecho a ejercer la Oposición, tenemos derecho a ejercer nuestros derechos en la vida pública de la ciudad y tenemos derecho además a pedirle a usted explicaciones porque ese es el mandato que establece la Constitución Española. A partir de ahí, y termino en esta primera intervención, volver a reiterarle que queremos que se aclare ésta situación, y queremos además que se aclare porque es bueno para la ciudad, y queremos además que se dedique a aquellos temas que están en su programa electoral y a aquellos temas que tienen fundamentalmente el interés general como objetivo y no intereses concretos o particulares. Muchas gracias."

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Muchas gracias Sr. Soler. Sr. Megino."

Toma la palabra D. Juan Francisco Megino López, que dice:
"Muchas gracias Sr. Alcalde.

Vamos a ver, yo voy a empezar por leer el enunciado de la propuesta que ustedes hacen a este, hicieron al Sr. Alcalde y que con el informe autorizado del Sr. Secretario General ha permitido la convocatoria de este Pleno atendiendo al derecho que ustedes tienen, por cierto que todavía les quedan diez Plenos más para seguir de alguna manera en esta línea de trabajo que han emprendido. Diez le quedan, algún Concejal de ustedes lo reconocía el otro día con un estilo especial, pues bien, adelante, tienen su derecho. Pero fíjese lo que dice el texto y ya me dirá usted de toda esa perorata yo le voy a contestar prácticamente a todo. He tenido todo el interés del mundo en atenderle y le voy a contestar punto por punto a todos los extremos que usted ha planteado. Pero ya me dirá todo eso que ha dicho que viene a analizar mi gestión desde que estoy en este Ayuntamiento desde el año 91; lo ha resumido en este momento pero ya me dirá que tiene que ver con el texto de su propuesta al Plenario. El único punto del día: Análisis de las consecuencias que han podido producir en la gestión de los asuntos públicos municipales en materia de urbanismo, las irregularidades de financiación del GIAL detectadas por el Tribunal de Cuentas. Usted no ha dicho cuales son esas irregularidades, esas consecuencias, usted ha criticado pues globalmente la gestión del Área y mi gestión personal, repito, en los 12 años que llevo en esta Casa, con lo cual prácticamente ha dejado sin contenido el debate razonable desde la Oposición, desde el control que debe ejercer sobre la gestión de Urbanismo ahora y de mi gestión en la Alcaldía. Mire usted, la gestión que yo puedo hacer en la Alcaldía en el año 99 ya fue sancionada por los almerienses, los almerienses dieron la victoria en ese momento al Partido Popular en el que yo militaba entonces, bien es verdad que con una mayoría minoritaria, por tanto ya sancionaron entonces; y han vuelto ha sancionar en el año 2003 respecto a la trayectoria pública de una persona que en otro Partido ha seguido y ha querido seguir trabajando por esta ciudad. Y también dijeron lo que querían decir, y partiendo de la nada más absoluta y con todas las obstrucciones y dificultades del mundo resulta que 14 mil almerienses confiaron en este Grupo Político, y nos permitió con tan solo 5 meses de vida, solo 5 meses de vida tener en esta Cámara la mitad de representación que ustedes ostentan. No tiene nada que ver el debate que usted ha sacado con lo que usted plantea desde el interés perverso que el texto revela, porque usted induce a pensar que los ingresos

extraordinarios conseguidos por GIAL se debe a que nosotros en Urbanismo, y digo nosotros en plural, no nosotros mayestático porque también involucra al personal, hemos producido algunos beneficios a no sé que licencias y a no sé que empresas que han favorecido esos ingresos.

Mire usted Sr. Soler, usted no puede tirar la piedra y esconder la mano, usted tiene que decir empresas concretas en donde esa gestión haya podido ser favorecida y que haya generado ingresos extraordinarios hacia.

Usted ha dicho al comienzo de su intervención que no quería hablar del informe emitido por el Tribunal de Cuentas pero sí ha dicho algunas informaciones que no son de ninguna manera ciertas. Dice usted que figuran en esa relación facilitada donantes anónimos; eso es falso, eso es falso. Hay una relación detallada de nombres perfectamente identificables con su dirección, con su DNI, tal y como marca la norma. A nosotros se nos sanciona por decir la verdad, cosa que por ejemplo ustedes no han hecho, y por no decir la verdad ustedes pues han ido de rositas, aunque aparecen también en ese informe como también responsable de deficiencias e irregularidades, sino no aparecerían en el informe del Tribunal de Cuentas, y que yo estoy por lo menos en el aspecto de publicidad en televisiones locales de poder demostrarle con facturas, que ustedes han gastado, el Partido Socialista de Andalucía aquí en Almería, han gastado en publicidad en la campaña electoral en televisiones locales. Cuando más ustedes no han dicho la verdad, usted no quería entrar en el informe del Tribunal de Cuentas pero efectivamente ha hecho referencias a la misma. Estas facturas están a disposición del Plenario y a disposición del Secretario General para que pueda dar fe de lo que estoy diciendo.

Bien, dicho todo eso pues la verdad es que yo no cuestiono de ninguna manera, de ninguna manera el papel de lo que le corresponde a la Oposición, entiendo que el modo como ustedes han planteado esta cuestión está absolutamente fuera de lugar, y mire usted, voy a intentar contestar alguna de esas cuestiones.

Ya le he dicho respecto a la arbitrariedad en las decisiones que usted ha dicho y las discriminaciones a no sé que empresas, insisto, usted está en la obligación de decir cuales empresas, cuales han sido favorecidas y cuales han sido desfavorecidas, incluso a lo mejor alguna empresa de algún compañero de usted que ha hecho un edificio sin licencia y sin autorización en terreno no clasificado para esa actividad que ha permitido hacer una nave de más de 600 metros, de un hermano de un miembro de su Equipo de

Oposición; eso debiera usted de contarle, ¿es ese uno de los favorecidos? Por ejemplo.

Usted ha dicho que soy un mal gestor, bueno eso es su opinión, usted que va a decir; la Oposición dice que el Sr. Megino y todo el Equipo de Gobierno son extraordinarios. Bueno eso es lo que le compete a usted lógicamente en su papel, que no es otro que decir siempre lo contrario en la dirección contraria porque beneficia aparentemente a sus decisiones.

Me usted todas mis actividades y mis decisiones como si hubieran sido unipersonales en el tiempo en que yo fui Alcalde: Habla del ORA, el ORA ya existía cuando yo llegué a la Alcaldía, ya existía y lo adjudicaron ustedes, el Partido Socialista, ya existía con los mejores o los peores funcionamientos, pero ya existía y lo que hicimos fue una prorroga de ese servicio.

La limpieza, ya existía, y ustedes en el termino de la Corporación saliente pretendían a esa empresa prorrogar el contrato durante 8 años más, ustedes. Usted no estaba ya aquí en el Ayuntamiento pero sí estaban sus correligionarios, y usted tenía, ejercía con sus largos tentáculos un gran control de esta Casa; ahí está el ejemplo de lo que sucedió en la adjudicación de la Planta "FERROSER", una verdadera moción de censura del Partido Socialista al Alcalde dejándolo solo en esa votación porque no estaban de acuerdo, y usted especialmente de que esa obra se adjudicara a "FERROSER". Eso está ahí, es reciente, está en las hemerotecas del final de la Corporación pasada, una autentica moción de censura del Grupo Socialista al Alcalde que dirigía los destinos de ésta ciudad. Y eso desde fuera Sr. Soler.

Vamos a seguir: Los cementerios; es verdad, una concesión administrativa, bien, las grandes concesiones administrativas que se han hecho en ésta Casa las han hecho ustedes, ustedes la hicieron: Ustedes hicieron la concesión administrativa del agua; es importante para una ciudad.

Ustedes hicieron la concesión administrativa de la limpieza. Por cierto, que me hace a mí y a mi Grupo responsable de la subida de la limpieza; fue una decisión colegiada de todo el Equipo de Gobierno razonada y razonablemente expuesta en función de nuevos servicios y nuevos costos del servicio.

Habla usted engañando a la gente de que fuimos adjudicatarios del "Parking". Es verdad, de proyecto y obra que debía ser presentado, exclusivamente adjudicamos eso; concesión administrativa de proyecto y obra con la obligación de que presentaran un proyecto en tres meses. Tardaron tres años en presentarlo y en ese momento ya Gobernaban ustedes. Nunca el PP entonces, y Juan Megino al frente del Equipo de Gobierno

adjudicó un proyecto definido, nunca, que se lo recuerde su compañero de Grupo. Adjudicamos proyectos y obras pero con la condición de presentar un proyecto. ¿Sabe usted cual fue quizás nuestro error?, y eso lo hemos asumido, como tenían tres meses de plazo para presentar el proyecto, no haber rescindido el contrato; esa sí es una responsabilidad nuestra y yo la asumo, pero habría que oír a todo el sector realmente interesado en que esa obra se iniciara, y se iniciara precisamente para con esa empresa en procedimiento negociado porque estaba, bueno, supuestamente en posesión de poder cumplimentar un proyecto vital, trascendente para ésta ciudad. La responsabilidad de todo lo que ha sucedido corresponde a la Corporación anterior porque no debieron haber empezado nunca, nunca esa obra sin proyecto, nunca, y eso fueron ustedes. Esta parte de Equipo de Gobierno, la parte que corresponda de esos años no autorizó nunca el comienzo de esa obra, estamos intentando ; esa son realidades. No sé si ha dicho otro servicio más, no, creo que no.

Las cosas que hemos perdido en los tribunales, bien, sí, cierto, algunas cosas hemos perdido, otras hemos ganado. ¿Ustedes no saben que quitaron del Área de Obras Públicas a un funcionario de ésta Casa absolutamente disconforme de lo que estaban haciendo con la desaladora? ¿usted lo sabe? ¿sabe que lo desterraron de Obras Públicas a Urbanismo y que lo han tenido que reponer en Obras Públicas? ¿lo sabe? ¿se lo ha contado su compañero de Grupo? ¿lo sabe? Porque se oponía y eso dio lugar a una Comisión de investigación que todavía no ha culminado en sus detalles fundamentales con conclusiones importantes, como tampoco ha culminado otra Comisión de otra gestión de ustedes; la adjudicación de obras al Levante a una empresa, doscientos millones de pesetas más cara que una empresa absolutamente solvente del sector también de ustedes. Quiero decir, y voy a seguir, voy a responder a todos sus requerimientos para que vea que no tengo absolutamente nada que esconder, si al final en la vida pública y cuando se lleva tanto tiempo es un culmen de opciones, en unas veces se acierta y otras no, el gran problema es cuando nadie hace nada, en ese momento eso nadie se equivoca, cuando haces muchas cosas y yo creo que he colaborado en estos años en bastantes cosas en ésta Ciudad evidentemente uno se equivoca en cosas pero en otras se acierta, y aparentemente yo no he tenido nada más que desaciertos, pero en cualquiera de los casos al frente de un Partido Político absolutamente neófito, 14 mil votos, la mitad que ustedes, con muchos años de vida, no sé cuantos años, 40, 50, 100 años, no sé si son 100 años, cientos de años de historia.

El tema de las asistencias externas: Lo sancionó el Sr. Secretario General, es verdad que discrepaba del informe del Jefe de Servicios pero que yo sepa todavía el máximo fedatario público de una administración como ésta es el Secretario General, y eso permitió, eso permitió que esas asistencias técnicas han seguido produciéndose en el Área de Urbanismo y en otras Áreas; pero si las asistencias técnicas siempre han existido en esta Casa y en todas las administraciones públicas, ¿es un descubrimiento de esta etapa de Gobierno Sr. Soler? El Sr. Secretario sancionó aprobando el procedimiento; por cierto que esas contrataciones no las hizo el Sr. Megino, lo hizo un Organismo Colegiado como es la Junta Local de Gobierno como se llama en la actualidad.

Bueno, de los cambios arbitrarios, de los cambios arbitrarios dentro del Área ya le he mencionado algún ejemplo que a ustedes pues algo les debe sonar, con la única diferencia; que esos cambios que no han sido arbitrarios, han sido realizados con una idea de mejorar la funcionalidad desde mi punto de vista del Área de Urbanismo, mientras que ustedes fue claramente para quitar de en medio a un funcionario que se oponía permanentemente a las maniobras que ustedes estaban trazando, incluso llevando a una contratación por un procedimiento absolutamente dedocrático de una empresa que validara un modificado que nos está trayendo de cabeza, que nos está trayendo de cabeza y que de alguna manera ustedes saben que están imposibilitando poner en funcionamiento la planta desaladora. Ustedes lo quitaron de en medio, usted no, usted seguramente lo ordenaría desde fuera porque sus tentáculos llegaron hasta aquí, pero compañeros que se sientan al lado de usted sí lo permitieron y lo hicieron y ha ganado en los tribunales; eso si que es arbitrariedad.

Dice usted, ha dicho que he tenido reuniones con los promotores: Muchas reuniones y voy a seguir teniendo con los promotores, y en clave de redacción de revisión del Plan General vamos a seguir reuniendo, yo espero que también ustedes. Y es verdad que nos han pedido que mejoremos la gestión, claro, normal, si le pudiéramos dar licencia en una semana sería mejor que si se lo damos en un mes. Ahora, ellos, y ahí es donde miente usted Sr. Soler, jamás ha dicho que hubiera arbitrariedad en la toma de decisiones en Urbanismo, a lo mejor se lo han dicho a usted, es posible que se lo hayan dicho a usted y por eso es conveniente que diga cuales; cuales empresas y cuales proyectos. Yo no sé si al Alcalde se lo habrán transmitido porque también se ha reunido con el Alcalde, y es legítimo y naturalmente que los tiene que recibir cuantas veces haga, pero jamás, a mi nos han

pedido, claro, que seamos lo más ágiles posibles, ¿pero que sucede? ¿qué antes no se producían retrasos en las licencias? ¿o que la licencia a pesar de ser un proceso absolutamente reglado no tiene variables muchas de las cuales ni siquiera depende del propio ordenamiento como consecuencia de que los requerimientos o son muchos o no son cumplimentados por la otra parte con la debida celeridad? ¿usted sabe que eso es así? El Sr. Cervantes lo sabe, y ya haremos cuentas si se celebra el debate sobre el estado de la ciudad, yo la parte de urbanismo ya lo voy a hacer hoy, pero ya hablaremos del tema de gestiones, perdón, el tema de licencias y la cantidad de licencias que se han podido producir en este tiempo comparativamente con igual etapa del Gobierno anterior, ya hablaremos de eso y ya veremos si es cierto lo que usted dice. Pero insisto, usted ha hablado de algo muy grave porque eso desde el punto de vista incluso penal tiene consecuencias jurídicas si eso fuese cierto, está hablando de connivencia con los funcionarios, incluso insinuando posibles dolos en esa gestión porque una consecuencia de ese tipo tiene consecuencias económicas también para los interesados, no puede usted dejarlo eso en el aire, usted tiene que decir cuales son que ha implicado usted al personal, porque una licencia lleva primero antes de la firma del órgano correspondiente, si es menor el Concejal Delegado y si es mayor un órgano colegiado como la Junta Local de Gobierno, lleva previamente un proceso administrativo de informes técnicos y jurídicos, ¿yo he cambiado la voluntad de esos funcionarios? Mire usted, si yo me precio de algo, si me precio de algo de mi vida pública es que jamás, jamás, fíjese lo que le digo Sr. Soler, jamás he presionado a un funcionario para que cambie sus criterios. Sí es verdad que les digo que agilicen al máximo la gestión porque en un Área de Urbanismo, productora fundamentalmente de riqueza necesita una gestión lo más rápidamente posible, y en base a esos criterios yo he hecho unas modificaciones en el Área que en algunos casos habré acertado y en otros a lo mejor no; pero ese sería el único criterio. Usted introduce, pero lanzando al aire como ha hecho hasta ahora con todas sus falsedades; ha vuelto a decir otra vez lo del concurso amañado, ¿pero por qué amañado? Un procedimiento negociado que a ustedes no les satisfizo pero que está perfectamente en la administración y que no ha tenido en sus pasos nada de quitar legitimidad al procedimiento, e incluso en la Mesa de Contratación por unanimidad por todos sus miembros, y el único miembro político de esa Mesa el que les está hablando, ¿todos estaban en connivencia para amañar ese concurso? ¿todos? El Sr. Secretario, el Interventor en funciones, los Jefes de

Servicio del Área ¿todos D. Martín? Sinceramente ¿usted cree que eso es posible? Usted ha dirigido una Delegación, ¿usted era capaz de cambiar la voluntad de todos los funcionarios para que hicieran su santo capricho y en beneficio según lo que usted dice de ayudas extraordinarias para gestionar GIAL? Usted tiene que demostrar eso, estamos en un sistema democrático Sr. Soler y aquí no hay que demostrar inocencias, usted me está sometiendo a una especie de tercer grado con toda su situaciones que además no tiene nada que ver para nada con el enunciado del Plenario. Pero usted todavía no ha dado ninguna prueba, y si la tiene, con lo que tiene de consecuencias penales, insisto, debe irse a los tribunales, debe irse a los tribunales, yo le invito a que vaya a los tribunales y allí nos encontraremos. Yo no voy a estar demostrando todos los días la inocencia personal de los Concejales de GIAL y del Partido GIAL. Nosotros hemos dado la información donde debíamos darla y hemos dicho la verdad, cosa que yo les he demostrado a ustedes, que ustedes no han hecho, y tengo una factura de cinco mil euros de publicidad en una televisión local, encima con descuento pues además le descontaron el 30%, fíjese que suerte, y una además no le cobraron nada ¿Por qué? en otra televisión local, y nosotros por cinco mil euros, la de ustedes, y nosotros gastamos entre todas las televisiones locales y por lo cual hemos sido sancionados por el tribunal, por valor de 8.700 euros, es verdad que no debíamos hacerlo, no debimos hacerlo pero lo hicimos igual que ustedes, igual que el PP, igual que Izquierda Unida, todos; simplemente que nosotros dijimos la verdad y seguimos diciendo la verdad.

El tema del soterramiento, de eso ya hablaremos en su momento, yo creo que eso no tendrá que ver el retraso con la financiación de GIAL, ¿o sí tiene que ver? ¿tiene que ver? Yo me parece que no, no sé que pensarán mis compañeros, yo entiendo que no, puede tener que ver con la incapacidad mía, podría ser; algo habría que decir también de la Junta también en este extremo ¿eh? Algo, y probablemente retraso político que es más grave todavía porque la mía podría ser incompetencia, la de ustedes es perversión desde ese retraso, ¿pero que tiene que ver eso con la financiación de GIAL? ¿es que la Junta también me daba? ¿es que el Sr. "Leire y Buistuin" me daba? Pero como dice usted eso, vamos a decir y decimos y ahí queda, usted como consecuencia de que el Tribunal de Cuentas ha detectado deficiencias en sus cuentas a retrasado el soterramiento; estupendo, estupendo, es que tiene de un rigor alucinante.

Habla usted de los PERI; el PERI del Barrio Alto está consensuado con la Asociación de Vecinos, de sacarlo como un

elemento aislado y considerarlo en la revisión del Plan General. Y están absolutamente de acuerdo ellos, no digo todos, no digo todos porque para eso hay una representación vecinal que de alguna manera se "arroga" esa representatividad.

El PERI de San Cristobal: Sr. Soler ¿sabe el tiempo que lleva el PERI de San Cristobal? Yo no había llegado al Ayuntamiento todavía y llevo ya 13 años aquí, ¿sabe usted que la Junta a través de la Delegación nos pidió la encomienda para conseguir el suelo ellos? Y han renunciado por su incapacidad para poder llegar a acuerdos con los vecinos ¿lo sabe usted? ¿no se lo han dicho? Pues llame al Delegado de la Junta o al Gerente de EPSA o al Sr. Chavez, y nos han devuelto a nosotros allí, lo traemos al Ayuntamiento para iniciar el procedimiento expropiatorio como única vía para que esto pueda adelantar, ¿lo sabía usted eso D. Martín? Como me puede usted a mi culpar del retraso del PERI de San Cristobal y que además eso ha producido un beneficio a las arcas de GIAL, que esa es otra, ¿en que medida? Eso será, puede ser incapacidad de mi gestión, y ya le estoy demostrando que cuando menos será compartida, cuando menos; no digo entre mis compañeros de Equipo de Gobierno, me refiero entre la Junta y el Área de Urbanismo representada en mi persona. Nos han dicho que no pueden, que esa encomienda que recibieron para conseguir el suelo no pueden ejecutarla. Y nos dicen, mire usted como la parte fea es la expropiaciones, para ustedes ahora, y la vamos a asumir desde ese sentido de responsabilidad de acometer algo que lleva parado mucho tiempo, insisto, no había llegado yo al Ayuntamiento y ya se hablaba del PERI de San Cristobal. Y además eso me ha producido a mí personalmente o quizás a GIAL unos ingresos extraordinarios. Lamentable, es esperpéntico, es patético diría yo.

Los accesos desde la Vega desde la Avenida Cabo de Gata hasta el Estadio: Sr. Soler van a estar terminados en sus dos kilómetros y pico van a estar terminados para los Juegos. Y son sistemas locales que tienen que ejecutarlos privados en desarrollo como cumplimiento del desarrollo de toda la Vega, del planeamiento de la Vega. Por cierto, que todo el desarrollo, toda la Vega está en desarrollo correspondiente al primero y al segundo cuatrienio del Plan General, y esos accesos van a estar terminados antes de los Juegos Mediterráneos, precisamente como un elemento también para desalojar con la mayor facilidad posible a los espectadores de los distintos espectáculos deportivos que se den en esa instalación. Y estamos trabajando en ello, y ahí hay tanto como cinco sectores afectados de los cuales ya hay dos tramos ejecutados, vayan, si es que; mire usted, usted no tiene

tiempo de verdad porque tiene muchos cargos y sus compañeros están en el despacho aparentemente pues haciendo estas cosas, estas mociones y alguna foto que otra en definitiva, pero hay que ir a ver eso y si no explicarles cosas, que vayan a Urbanismo y les explicaremos lo que se está trabajando. Esa es la lealtad constructiva para que después no "desbarren" con estas cosas; son sistemas locales porque si fueran sistemas generales lo tenía que haber acometido el Ayuntamiento a sus expensas, entonces, bien seguimos.

La remodelación del Ayuntamiento a los inmuebles de la calle Fernández: Seguimos consiguiendo inmuebles y además por un procedimiento de negociación continuamente, al próximo Pleno y antes irá a pasar por Comisión Informativa, creo que llevamos otros dos expedientes de compra de otros dos inmuebles. Este proceso se inició, lo inició el Sr. Cervantes en la Corporación anterior, no es un proceso fácil, es un proceso complicado la consecución de ese suelo porque las familias de ninguna manera están de acuerdo en trasladarse de ese espacio que para ellos no solamente es su vida sino que es un espacio extraordinario, y porque en muchos casos las indemnizaciones no les permiten acometer la posibilidad de comprar una vivienda en otro lugar. Pero seguimos avanzando y al próximo Pleno van inmuebles de la calle Fernández, alguno más.

Bueno, el alquiler nuevo de la sede de Urbanismo, de la nueva sede de Urbanismo: Hemos hecho un concurso y lo que queremos para atender adecuadamente a la gente y a los trabajadores pues yo creo que es adecuado. Vamos a intentar estar el menor tiempo posible pero evidentemente yo creo que un Ayuntamiento como el de Almería no puede atender, digamos en condiciones precarias a los ciudadanos. Se hizo un concurso abierto, hubo tres empresas y dos fueron, digamos desaconsejadas porque incumplían normas urbanísticas que nosotros mismos nos hemos dado, y también se adjudicó en la Mesa de Contratación por unanimidad. Bien, se ha retrasado algún tiempo por razones entre otras cosas de la dificultad de encontrar un lugar adecuado y además no ha sido fácil, no ha sido fácil hacer esta mudanza en un Área tan compleja y tan complicada como es Urbanismo.

Lo de la dedicación del personal a otros menesteres me lo tendrá usted que explicar D. Martín Soler, me lo tendrá que explicar. Yo no sé a que otros menesteres, ¿a acompañarme a la compra? O no sé, ¿a comprarme el periódico? O a pasar consulta a ayudarme de enfermero adjunto. Dígame usted que otros menesteres dedico yo al personal de Urbanismo, dígame una sola persona que la haya dedicado a otros menesteres; he

tomado textualmente nota de lo que usted decía, si es que es tan grave lo que ha dicho, no ya lo que ha dicho en los días previos porque usted dice que me quiere muchísimo y que me respeta como persona pero usted ha dicho en los medios, que me dé la mano y todas esas cosas, si eso es, bueno ahí hay lo que se llama un abrazo del oso ¿no?. Usted dijo en un medio de comunicación que lo de la Ciudad digital era un pelotazo del Sr. Megino y del la gente de su entorno, yo quiero entender que no serían funcionarios, que sean mis compañeros de Grupo o mis compañeros de Corporación. Mire usted, "TELVEN", a este grupo no le ha dado ningún solo euro porque entre otras cosas no se lo hemos pedido, y a ustedes me consta que han pedido mucho dinero a muchas empresas, y en algunos casos exigidos, y ustedes saben que eso es más fácil para ustedes, siempre será más fácil para ustedes porque ustedes eran Partido de Gobierno, son Partido de Gobierno en este momento prácticamente, bueno a nivel del Estado, del Gobierno Central, y a nivel de la Junta no digamos, histórico y siempre ¿cómo va a ser igual? Incluso en el caso hipotético de que usted, el Señor, no sé quien sería del Grupo Popular, 4 personas; el Sr. Cervantes y yo, perdón, nos acercamos, estoy haciendo, a usted que le gustan los cuentos, a usted que le gustan los cuentos D. Diego; vamos 4 personas, vamos a acercarnos al mismo empresario, vamos a acercarnos al mismo empresario: Señor empresario aquí está el Partido Socialista, Partido Popular, Izquierda Unida y GIAL; denos usted dinero. ¿ "A quien" sería más razonable en una posible, posibilidad de ese tipo?

Interviene el Sr. Cervantes Ocaña, que dice: "Que no me nombre"

Continúa con su intervención el Sr. Megino López: Bueno no le nombro.

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Sr. Cervantes"

Continúa con su intervención el Sr. Megino López: Retiro, bueno, -"... insulto"- perdón D. Diego retiro la alusión a usted. Pues lo vamos a hacer solamente entre el Sr. Soler y yo, no hay problema, no hay problema. Un Partido de Gobierno que controla todas las administraciones, y GIAL, un Partido neófito que acaba de llegar, que se termina en Abrucena, en Las Tres Villas para ser exacto, con expectativas desde la ilusión de un Grupo aparentemente de locos con una posibilidad remotísima de poder llegar a este Gobierno y mucho menos bueno, pues la situación sobrevenida, perdón, a

esta Institución, y mucho menos con la situación sobrevenida, pues sí lo ha hecho posible de poder estar Cogobernando con un Partido absolutamente afín. En esa situación teórica de un Partido seguro de Gobierno, porque Vds estaban convencidos de que iban a ganar, y que Vd iba a ser Alcalde de esta ciudad, y ese es su gran problema D. Martín, Vd todavía no ha asumido que tubo una oportunidad y la perdió, y desde entonces viene Vd un poquito como con el cuchillo entre los dientes contra este Grupo. Vd no ha asumido todavía eso, y eso es democrático. Vds consiguieron, con Izquierda Unida, ahora sí lo puedo aludir, creó con Izquierda Unida legítimamente un Gobierno de coalición. ¿Por qué le duele tanto que en este momento haya un Gobierno de coalición PP-GIAL? Pues si eso es democrático, sumando votos dieciseis Concejales, Vds catorce, perfecto, pero porqué le duele tanto esa situación, en fín, eso son situaciones que teóricamente pueden plantearse, que en igualdad de condiciones, si eso se produjese a alguien desde su locura le diera más esa donación, que repito Vd ha dicho que es anónima y no es verdad, a nosotros nos han dado figura en la relación dada al Tribunal de Cuentas, ustedes como dicen que a nivel nacional no les dio nadie ni un duro, ¿pero quien se lo va a creer eso? Como dicen que gastaron a nivel nacional 2 mil millones de pesetas en su campaña en todo el País, y ustedes solo aquí su agencia le ha liquidado por valor de 200 millones de pesetas su campaña de las municipales del año 2003; el 10% usted solo aquí del total de lo que su Partido ha gastado a nivel nacional, ¿pero como es posible? ¿cómo es posible? Eso tiene que tener alguna explicación. Mire usted, ha metido el dedo en una llaga que a mi personalmente me hace daño, y usted como es un ser encantador pues lo aprovecha para hacerlo, y es el tema de mi sensibilidad por los temas sociales, me duele ese tema, claro, porque en el pacto de Gobierno mi Grupo quiso la Atención Social para GIAL, para GIAL, para GIAL, y después GIAL distribuyó entre sus miembros del modo como quiso y pudo ser más adecuado. Esa es la realidad y vamos a seguir desde GIAL peleando porque ese Área siga vinculada permanentemente a GIAL.

Y mire usted, en el tema de petición de suelo hemos tenido un retraso evidente en la actualización de lo que es el patrimonio y hemos tenido que hacer el inventario a través de dos adjudicaciones a dos empresas diferentes, ese inventario como ustedes conocen se ha terminado ya, ha detectado un número de propiedades, y en este momento estamos priorizando el orden en las respuestas a esas peticiones que no solamente son del Área de Atención Social que es también del Área de Deportes, que es también del Área de Salud y Consumo, que es

también del Área de Obras Públicas, que es también del Área de Desarrollo Económico, y todo es importante, y todo condicionado a las definitivas definición de lo que es el inventario de bienes municipales terminado hace tan solo 8 ó 10 días. Pero en fin, efectivamente ha hecho usted muy bien en meterme los dedos en la llaga y en la herida, la ha hecho un poquito más grande, yo se lo agradezco.

Dice usted que se aclare la situación, yo espero que con lo que he dicho aclara la situación, al menos para el que le está diciendo, y desde luego desde la verdad desde mi punto de vista más absoluta.

Cualquiera de los casos Sr. Soler, y yo también voy terminando Sr. Alcalde, creo que he respondido sobradamente a todos los requerimientos que el Sr. Martín Soler hacía en su presentación y que justificaba este Plenario, lo que yo no sé es como le puedo responder a cuales son las consecuencias que han podido producir en la gestión de los asuntos públicos municipales en el Área de Urbanismo esas irregularidades y deficiencias detectadas por GIAL.

Como conclusión, esas deficiencias detectadas para el Área de Urbanismo ni para el resto de las Áreas, yo lo amplió en la moción de ustedes, ni para el resto de las Áreas gestionadas por GIAL ninguna consecuencia, ninguna. Sí hay retrasos en algún tema, sí hay cosas no realizadas. Si hay una responsabilidad desde hace 12 ó 14 años pues será desde mi propia incapacidad pero no que eso haya sido inducido como consecuencia de beneficios obtenidos por mi persona o por mi Grupo. Muchas gracias Sr. Alcalde."

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Muchas gracias, ¿hay alguna intervención más? ¿alguna intervención más? ¿Sr. Soler?"

Toma la palabra D. Martín Soler Márquez, que dice: "Bueno, creo que el orden previsto era otro ¿no? no sé, a mi no me importa intervenir ahora."

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Pero ante la petición de palabra no hay petición de palabra, sino"

Interviene el Sr Cervantes Ocaña, que dice: "Me remito al Pleno anterior; sigo reclamándole Sr. Alcalde un debate del estado de la Ciudad sigo reclamándole un debate del estado de la Ciudad que lleva usted desde antes del verano con un apoyo unánime del todo el Pleno sin convocar, gracias."

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "No se preocupe Sr. Cervantes que tendrá usted su oportunidad en el debate de la Ciudad que lo vamos a celebrar, no se preocupe. Sr. Soler."

Toma la palabra D. Martín Soler Márquez, que dice: "Muchas gracias Sr. Alcalde. ¿Se oye bien? ¿esperamos a que le den un poco de volumen? ¿ahora se oye bien? bueno. Muchas gracias Sr. Alcalde.

Mire Sr. Megino, es usted tremendamente difícil, se lo digo de manera sentida porque lo que yo no puedo nunca entender de su actitud política es que frivolicen y se tome a cachondeo actitudes como las que yo le oferto habitualmente de buen trato y de respeto, y usted entiende que eso es una hipocresía o que es enmascarar con mi cara una actitud diferente. Mire, no, es el concepto que tengo de la política al ejercerla con absoluta dedicación plena como usted, ejerciendo mi responsabilidad como usted al límite de mi capacidad física intelectual y sabiendo que cuando llegan las doce de la noche tengo que desconectar de la vida política y dedicarme a los amigos, a la familia, y en ese sentido Sr. Megino en el que usted tiene que entender mi actitud y comportamiento.

Sr. Megino, usted ha dicho que nosotros hemos pedido dinero. Esa acusación es bastante grave, dura, desafortunada y fundamentalmente una cortina de humo. Mire, nosotros en ningún caso, y usted váyase a las hemerotecas o al Registro de este Pleno, en ningún caso le hemos hecho a usted una acusación tan grave, no le hemos dicho y no ha salido de nuestra boca que usted ha pedido dinero a nadie; hemos hablado de decisiones discrecionales, de amaño en la contratación, hemos hablado de decisiones que no responden a la lógica administrativa, y se lo digo de verdad de nuevo, de verdad, de verdad. Yo creo que usted políticamente no se merece el respeto y el trato de mi primera intervención, se lo digo de corazón. Y le digo además que le vamos a pedir explicaciones, se las vamos a pedir, si usted quiere que ese sea el tono se las vamos a pedir Sr. Megino.

Mire, queremos saber Sr. Megino y es una pregunta muy directa: Si existe alguna relación directa entre los donantes de las empresas que a ustedes les han financiado la campaña, si existe alguna relación directa entre los donantes y las decisiones en el Área de Urbanismo. Y queremos saberlo, queremos saberlo, y no hay ninguna otra manera de preguntarle ahora lo que le voy a decir al final: Queremos conocer el nombre de todos los donantes y de todos los expedientes que se tramitan en el Área de Urbanismo, y queremos saber la

fecha y el número de registro de todos los expedientes; lo queremos saber, y Sr. Megino, es el Tribunal de Cuentas el que dice claramente que los ingresos individuales por aportaciones no están identificadas, lo dice aquí. Y además se observa la existencia de trece aportantes que superan el límite de los 100 millones de euros; y aquí lo dice, es un informe fechado en el Tribunal de Cuentas. Por tanto le digo Sr. Megino que queremos conocer la información que le pedimos y usted nos la tiene que dar. Queremos conocer por escrito el nombre de los donantes de su campaña electoral y queremos también conocer desde que usted tiene la Delegación del Área de Urbanismo todos los expedientes que han entrado en ese registro con la fecha de entrada. Y creo que con esto queda claro lo que no era mi primera intervención; que el orden del día tiene una clara justificación. Nosotros pretendemos que el Pleno no sea un lodazal Sr. Megino, y es usted el que tiene que dar claramente las explicaciones, las tiene que dar usted. Cuando usted quiera preguntarle a la Oposición convoque usted un Pleno y nos pregunta, cuando usted quiera que demos explicaciones nos convoca un Pleno y las daremos, pero este es el Pleno en el que usted tiene que dar explicaciones, no en el que las tiene que dar la Oposición. Y sobre el debate del estado de la Ciudad: Hay más Áreas que yo creo que en su momento también se podrán debatir, no solo el Área de Urbanismo.

Además le quiero decir Sr. Megino claramente, claramente Sr. Megino, que nosotros en ningún caso en este Pleno hemos mentido ni mentiremos, podemos tener falta de información y por eso se la reclamamos, y siempre que decimos un dato en este Pleno se ha demostrado que era verdad, que era verdad; se ha demostrado siempre Sr. Megino. Mire, ¿usted en este momento está en condiciones de negarme públicamente con su palabra de honor, y que conste aquí, que usted no se reunió con los responsables de la empresa "TELVENT" bastantes meses antes del inicio del concurso y que usted les encargó a ellos que hicieran la memoria técnica del concurso, por tanto dándoles a ellos información privilegiada? ¿y usted es capaz de prometerme por su honor que usted no les garantizó la adjudicación de ese servicio? Porque ellos me han dicho a mí lo contrario en la sala del aeropuerto de Almería hace 48 horas, hace 48 horas. Bueno, nosotros no hemos dicho que ese concurso no esté, no sea ilegal, es decir, está amañado porque 6 meses antes de adjudicarse dijimos aquí que iba a ser para "TELVENT", y usted le ha dedicado a eso funcionarios, horas, dedicación, esfuerzo, cuando lo podía haber hecho de otra manera, y además dice que está aprobado por unanimidad. Pero bueno si es que se presentó solo una

empresa, si solamente hay una empresa o es esa empresa o se deja desierto. Pues así cualquiera gana unas oposiciones mire usted; soy el primero de las oposiciones, pues claro me presento yo solo ¿no? Se presentó solo una empresa porque ya se encargó bien la propaganda de decirle a las demás que no se presentaran porque no iban a ser para ellos.

También le digo Sr. Megino que no vuelva usted a traer por lo menos en su defensa el papel de los funcionarios de esta Casa. Yo no he nombrado aquí nunca a ningún funcionario, a ninguno, los funcionarios serán responsables de sus decisiones. Yo le hago a usted responsable político cuando usted le ordena a los funcionarios que hagan cosas que a veces no quieren o no desean hacer, y usted sabe que le ordena a los funcionarios a veces en el límite de la actividad administrativa, y como no tenía demasiados funcionarios que se plegaran a su servicio, contrata servicios fuera del Ayuntamiento que no son asistencias técnicas para redactar un proyecto; no, son para emitir informes jurídicos, informes en los que se justifican decisiones que tienen que ver con el patrimonio público del suelo, con el interés general y con decisiones de su Área. Por favor yo no estoy cuestionando que usted contrate una asistencia técnica para hacer un inventario a solares, claro que sí, bien hecho y lo felicito. Una asistencia técnica para redactar un proyecto de un acceso a un barrio de Almería, claro que tendrá que hacerlo y lo felicito; yo estoy hablando de otros funcionarios y de otras actividades que son las que usted sabe perfectamente.

También le quiero decir Sr. Megino, que las reuniones con los promotores claro que son buenas, las tiene usted, las ha tenido la Corporación anterior y las tendrán todas las que vengan. Yo no digo que no se usted, líbreme Dios, lo que digo es que la queja que ellos dicen es tremenda, y en honra del actual, perdón, del anterior responsable de Urbanismo, pues lo están poniendo como ejemplo, y lo que no debe de quedar en esta Ciudad bajo ningún concepto sin saber es que el Sr. Megino es un mal gestor, es que entorpece la gestión administrativa, y que mire usted por donde el anterior Equipo con el Sr. Cervantes y el Sr. Cabrejas pues daban las licencias con más rapidez que usted, es un dato objetivo y eso es así, y usted sabrá porqué ocurre, a que prioridad le dedica usted el personal que tiene en el Área de Urbanismo. Mire Sr. Megino, claro que no tiene nada que ver el soterramiento con la financiación del GIAL, claro que no, usted con eso hace una broma y le queda bien y le queda chistoso, y creo que demuestra su inteligencia.

Lo que yo le quiero decir Sr. Megino, es que la Ciudad está en este momento sin la ambición de los grandes proyectos que necesita como consecuencia de la actitud que usted tiene en el Área de Urbanismo, porque usted con su actitud paralizó un proyecto bueno o malo y no ha sido capaz en 16 meses ó 18 de activarlo. Échele la culpa a los arquitectos o échele la culpa a quien usted quiera, usted es el responsable político. También es verdad que usted no utiliza en ningún caso el sentido del dialogo, del acercamiento a las otras administraciones para intentar resolver mediante acuerdos, y no provocando enfrentamientos o con declaraciones a veces bastante fuera de tono en los medios de comunicación.

Como me pedía algunas concreciones Sr. Megino se las voy a dar; le aseguro que estaban en la segunda carpeta preparado en función de si usted era capaz de dar explicaciones y de su tono: Mire, nosotros estamos en condiciones de demostrarle que usted retrasa las licencias y los expedientes de todo aquello que tiene que ver con iniciativas de carácter público, ya sean Administraciones como la Junta u otra Administración. Porque, por ejemplo, es cierto que en el caso concreto del "Boticario", una inversión enorme que está haciendo la Administración Autonómica. Sr. Esteban, no voy a hablar del parque, voy a hablar del restaurante, esté Vd. tranquilo, no voy a hablar del parque. Una inversión enorme en trece hectáreas que está haciendo la Administración Autonómica, es cierto que para seguir avanzando y no perderse el dinero, le mandaron a Vds de la Delegación de Medio Ambiente, el catorce de mayo del año 2003: por favor, le pido licencia de obras, catorce de Mayo del año 2003. El veintiuno de septiembre se le reitera por favor la licencia de obras; no me diga Vd que no está pagada la licencia, porque está pagada al cinco de mayo.

En vista de que Vd no responde, se lo reiteran el veintidos de octubre y le dicen: dado el escaso margen que resta para un nuevo cierre presupuestario, la Dirección General nos ha comunicado su intención de anular el encargo a la empresa contratista si nó obtiene la licencia de obras, es decir, se puede perder, si nó se ha perdido yá, el dinero de la inversión de un restaurante-zona de servicios de ocio, que le vá a dar la vida al parque del "Boticario" y que puede garantizar su gestión, mas barata para el Ayuntamiento, porque Vd no es capaz de darle licencia, no le dá licencia, y con "TELVENT", vamos, un cohete a la Luna y porque no ha podido Vd llegar a Marte. ¿Es verdad Sr Megino, también, que hay una obra?, aprobada en la anterior Corporación, una obra para un nuevo colector en la Avenida de Cabo de Gata, desde el Auditorio hasta Nueva Almería, una obra muy importante con

unas tuberías de este tamaño, en las que el Alcalde estuvo; las tuberías más grandes que se han instalado nunca en la ciudad, resulta que esa obra se adjudica por esta Corporación, resulta que el Area de Urbanismo plantea la necesidad de que en esa tubería se pueda conectar las aguas residuales procedentes del solar de la "Térmica", parece razonable ¿no?, que si esa tubería se vá a poner, el desarrollo del solar de la "Térmica", que ha entrado en carga urbanística, pues que se haga una tubería y que se pueda conectar. Parece razonable, pero ¿es cierto que esa conexión desde la "Térmica" hasta la tubería principal vá a costar 2,5 millones de euros?, y ¿es cierto que desde el Area de Obras Públicas de esta casa, le indican a Vd que deben de ser los promotores-constructores los que asuman esa inversión?, ¿es cierto que se lo dicen? Y ¿es cierto que Vds dicen que no hace falta cargarle eso a los promotores?, ¿y saben que al final se han tenido que coger 2,5 millones de euros, de dinero del Area de Obras Públicas para invertir el año que viene en obras en los barrios, para hacer una obra que vá a beneficiar a los Srs de la "Térmica" ¿Y saben Vds quienes son los Srs de la "Térmica"?, la Compañía Europea de Finanzas, los mismos del edificio "Trino".

¿Es cierto Sr Megino, también, que con fecha doce de mayo del año 2.003, entro en esta casa una solicitud de un grupo de empresas?, es un papel público que hemos tenido los Registros Oficiales ¿Qué el doce de mayo del año 2.003 entro en esta casa un escrito de un grupo de empresas que constituyeron un Agente Urbanizador, que es una figura que está contemplada en la Ley para cuando un solar está abandonado durante años y años y están jugando con la especulación del suelo: subiendo, subiendo, ante la pasividad del dueño, empresas legítimamente presenten una oferta para que ese suelo se le encargue a esas empresas y lo puedan urbanizar, pagándole a la propiedad todo lo que valga?, y ¿eso lo tiene que autorizar el Sr Megino?, bueno, pues el doce de mayo del año 2.003, entro el escrito, no se le respondió nunca, y miren Vds por donde, que casualidad, que en mayo del año 2.004, un año después, se presenta un convenio para adjudicarle esa parcela, ¿saben Vds a quién? a la Compañía Europea de Finanzas, la misma de la tubería, la misma del edificio de "Trino", ¿saben Vds que en ese Convenio, ese suelo se vende solo por cinco millones ochenta mil euros, y se valora el metro cuadrado edificable solo a ochocientos euros?, muy bajo, un regalo, mal vendido ¿saben que ese suelo podría haber se utilizado para viviendas de protección oficial?, pero nó, dicen aquí que es un suelo muy bueno para la gente de clase media, no tienen derecho a irse a una buena zona de la ciudad, por cierto no está aquí

la Sra Muñiz que nos acusaba a nosotros de eso en la Legislatura anterior, ¿saben Vds que eso en el Verano, cuando hay vacaciones, el Sr Megino hizo una acusaciones de que estaba todo cubierto de legalidad? y fue el Sr Interventor el que dice: "es faltar a la verdad que el Interventor haya emitido informe en relación al citado convenio", porque se decía que tenía el informe del Interventor, y tiene que salir el Interventor respondiéndole a los medios de comunicación, ¿es cierto Sr Megino, que el Interventor accidental que justificó esa operación, dicen que no quedan justificado en el expediente las razones de oportunidad y/o conveniencia para los intereses municipales que se derivan de la firma de ese Convenio, asimismo tampoco constan los motivos que acompañan el calendario de pagos propuestos?, ¿es cierto que también está eso aquí, Sr Megino?, ¿es cierto también Sr. Megino, y quiero que me responda con absoluta claridad, que había un acuerdo de la Junta de Compensación de todos esos sectores, en los que tienen que contribuir proporcionalmente a enterar las vias de alta tensión?, es así ¿verdad?, ¿sabe Vd que no ha obligado a esa empresa a que sufraguen proporcionalmente el coste de enterar la alta tensión?, y hay un escrito que le pide por favor, que lo tienen que hacer.

¿Y es cierto Sr Megino que hay una sentencia del Tribunal Europeo, que esto creo que es una novedad para Vd y desde luego este Grupo se vá a pensar si vamos o no a los Tribunales, que indican que un convenio que exceda de cinco millones de euros tiene que ir a concurso público? Y Vd lo ha adjudicado a dedo, ¿sabe que existe una Sentencia que se llama una Sentencia Escala?, ¿sabe Vd Sr Megino que no le han cobrado el I.V.A. a esa empresa?, ¿lo sabe Vd eso?, ¿saben Vds Srs ciudadanos de Almería que no le han cobrado el I.V.A. a la empresa?, que es una obligación.

Bueno, yo quiero que todo esto quede como bastante claro y hemos hablado solamente de un sector y de una empresa, hay veinte carpetas más, que no es el momento ni la oportunidad de hacerlo, ni tampoco quiero insistir más, en el debate de hoy, porque creo que aquí se dan las circunstancias claras y exactas de lo que queremos aclarar, y quiero recordar que esta empresa, digna y respetable por mi parte, fue en su día la gran beneficiaria de la operación de "Trino", donde se pagaron cerca de ochocientos millones por el edificio que se iba a derribar y sin embargo se le entregaron a la empresa solares que iban a derribar, que valían mucho más y que fueron infravalorados, alguno de ellos como en el que hoy se han levantado el magnífico Palacio de Justicia de Almería.

Mire Sr Megino, nosotros no queremos que este asunto se empantane, aunque haya un en esta sala de Plenos, pero

es nuestra obligación y Vd lo tiene que entender y en el fondo Vd que es un animal político, sabe que es el trabajo de la oposición, y debe de entender que es el trabajo que vamos a seguir haciendo y puedo entender que para Vd es incómodo, pero le aseguro que ni haciéndose la víctima, ni lanzando cortinas de humo, ni intentando que todos seamos lo mismo, va Vd a ser capaz de conseguir frenar el trabajo de esta Oposición, que pretende sola y exclusivamente defender el interés general.

Y termino diciéndole Sr Megino, que estamos a su entera disposición para ayudarle, que cuente con los que estamos aquí, que hay asuntos de la ciudad que Vd no puede llevar personalmente, que dependen de gestiones de otras administraciones y que por encima de cualquier otra cuestión y por encima de lo que Vd ahora me diga, en su derecho a réplica, porque yo ya no puedo responderle y lo acato democráticamente, quiero decirle Sr Megino, que le respeto profundamente como persona y que si Vd no me lo va a impedir, cuando acabe el Pleno, le daré la mano.

Muchas gracias, Sr Megino. Sr.Alcalde."

Interviene el Sr Alcalde, que dice: "Muchas gracias. Sí, Sr Megino"

Toma la palabra D. Juan Francisco Megino López, que dice: "Vamos a ver Sr Soler, voy a empezar por el final, aunque voy a ir, como he hecho en su primera intervención, contestando a todas sus circunstancias, este Pleno es de Vds y mio, y yo no voy a aludir en ninguno de, digamos, de los retos que Vd ha planteado, todos los voy a contestar, pero voy a empezar por el último.

Con "lo ligando el" edificio "Trino", la gestión ahí está en la ciudad y la valoración que en su momento hizo la ciudadanía de esa gestión, por cierto, los ochocientos millones de pesetas fue el suelo y las indemnizaciones, que entre otras al Partido Socialista, que se aprovecho de un modo tremendo. No eran propietarios. De un alquiler actualizado sorprendentemente para que las indemnizaciones fueran mas altas y que fueron casi del orden de cien millones de pesetas.

Bueno, bueno, yo no le he interrumpido para nada, he escuchado con absoluta atención, la que merece y yo espero que merezca el mismo respeto de Vd. Esa realidad,.he empezado por ahí, pero Vd liga todo, y liga esa operación, liga a la venta de patrimonio, y entiendo que insinúa que esa empresa a financiado la campaña de GIAL, ¿eso es lo Vd quiere decir?, dígallo, si el Alcalde le permite un tercer turno, dígallo:

Compañía Europea de Finanzas a financiado a GIAL, dígallo, esa es la gallardía que hay que tener, Vd no se escude en el escaño, dígallo Vd, vamos a ver, así de sencillo, porque Vd no dice nada, pero insinúa lo suficiente, es como lo de la minifalda, que no parece pero insinúa. Bueno D Martín, yo no pretendo frivolar absolutamente nada, eso es un chiste y me disculpan si le ha molestado a alguien. Dña Josefa, le pido disculpas si le ha molestado, es simplemente una ligereza para quitar un poco de tensión al debate. Pero Vd, insisto D Martín, Vd dice que no ha dicho nada, yo le oí a Vd en una emisora local, decir que la gestión de la adjudicación a "TELVEN" era un pelotazo del Sr Megino, bueno y además se puso de moda cuando Vds gobernaban el Estado, se acuñó en este País el término pelotazo y lo que significaba. Vd dirá: ¿qué significa eso?, y yo le vuelvo a decir como le decía el otro día a la Compañía Europea de Finanzas, Vd es capaz de decir que "TELVEN" a financiado la campaña de GIAL, dígallo o mire, mucho mas allá, como Vd dice que ha hablado hace una semana con ellos, o hace quince días, dígale si Juan Megino o alguien de GIAL le ha pedido dinero a "TELVEN", porque podíamos haberlo pedido y que no nos lo hubiera dado, legítimo, si está compitiendo como corresponde a una gran empresa que además tiene responsabilidades importantes y en otras actividades de la Administración Andaluza ¿no? díganlo, no se escude en aparentes cosas; insisto, la carga de la prueba la tiene que aportar usted que es el que está acusando. Y mire usted, dice bajo palabra de honor, bueno yo no tengo inconveniente, últimamente se ha instalado esos extremos y las conciencias y de la toma de decisiones, pues mire usted, bajo mi palabra de honor yo no le he dicho jamás, jamás que hicieran el estudio de viabilidad, y sí es verdad que me reuní con ellos, claro, porque venían ha ofertar un servicio que esta Ciudad no tenía, ¿o es que teníamos digitalizada la Ciudad? ¿o la tenemos todavía? Es una iniciativa que después se convierte en realidad a través del procedimiento administrativo que la ley prevé a la hora de presentar un Plan de viabilidad y eso ya se ha discutido aquí en dos ocasiones, y legitimando su actuación lo hizo porque la ley se lo permite; pero si eso ya lo discutimos aquí Sr. Soler, entonces como dice que yo le encargué ese estudio de viabilidad, es verdad que le recibí, pero si es que permanentemente los Delegados recibimos a empresas, a particulares, a damnificados, a preocupados por los retrasos en sus temas, permanentemente porque además es nuestra obligación. Pero si además es un servicio interesante para la planificación y estrategia de esta Ciudad ¿por qué no los vamos a tener? ¿Nosotros teníamos de verdad capacidad para

iniciar ese proceso de "motus" propio? Si hace cuatro días los propios empresarios se han ofrecido al Gobierno de su Partido dispuestos a hacer inversiones cuantiosísimas, inversiones en actividades públicas porque el Estado no pueda acometerlas en este momento. Y ese es el espíritu que hace y favorece esas posibilidades. Pues mire usted, si ustedes quieren mi palabra de honor la tienen, ¿comprenden? Bien, seguimos.

Dice que le dé la lista de los donantes y las empresas que han financiado la campaña. Se lo digo otra vez; los nombres, y le voy a leer exactamente lo que dice el texto en el informe de la Cámara del Tribunal de Cuentas, dice: En la contabilidad presentada los ingresos individuales por aportaciones no están identificados; después hubo unas alegaciones. Si bien, la formación Política ha facilitado una relación extracontable en la que se detalla; fijese en lo que dice, se detalla la identificación de las personas físicas y el importe acumulado. ¿Ustedes han hecho eso? ¿otros Partidos lo han hecho? Y hay en este informe muchos Grupos Políticos sancionados administrativamente, reduciendo su aportación como consecuencia de no haber identificado a las personas físicas. Yo a usted no le voy a dar esa relación, entre otras cosas porque la ley ampara la confidencialidad de esos datos. Pero los tiene quien debe que tenerlos que es el Tribunal de Cuentas. Mire usted, como estos informes después se analizan en el Congreso de los Diputados tienen usted una oportunidad magnífica para pedir una Comisión de investigación sobre GIAL en el Congreso de los Diputados. Ese es el lugar donde estos temas se debaten, no en el Plenario Municipal. Y están absolutamente identificados, y es verdad que hay trece personas que han dado más de los 6 mil euros y están ahí recogidos. Si es que hemos dicho la verdad Sr. Soler, si es que lo hemos dicho, si es que hemos excedido y ya si yo lo explique aquí, ustedes se marcharon y no tuvieron la oportunidad de escuchar las explicaciones que nos pedían sorprendentemente. Lo hemos dicho y hemos reconocido nuestros errores, y por esos errores y esas deficiencias hemos sido sancionados administrativamente; nos han descontado 14 mil euros pero no nos inhabilitan, ni han dicho que hemos cometido un delito de ningún tipo. Como nosotros seiscientas y pico Formaciones entre las cuales Ustedes también aparecen. Que hemos dicho la verdad, yo no le voy a dar a usted en cuanto a las personas físicas, ahí no aparece ninguna empresa, no hay ninguna empresa que haya dado dinero a este Grupo. Hay, digamos donantes abnegados y gente verdaderamente emocionante en cuanto a las aportaciones que han podido dar, pero que esos también cubican y a los que hay que agradecer

de un modo especial sus aportaciones, esos no figuran en esa relación, "poníamos" sesenta y más hasta llegar a las cantidades que figuraban, sesenta y más personas que están identificadas con nombre, DNI y dirección; haber cuantos Grupos Políticos están en condición de poder decir eso. Por tanto, de anónimos nada; de reconocimiento del informe del Tribunal de Cuentas, taxativamente leído, no me dirá que manipulo el texto.

Bueno, respecto a la reunión con los responsables del "TELVEN" yo creo que ya le he contestado en su momento. Y respecto al tema del concurso y que usted ha criticado el hecho de que yo haya dicho que fue aprobado por unanimidad; es que ese concurso podía haber quedado desierto, sino quedó desierto, yo no conminé a los miembros de esa Comisión de esa Mesa de Contratación a que votaran, los informes eran todos favorables, todos, y podía haberse quedado desierto y no se quedó desierto, probablemente por dos cuestiones: Una seguro porque administrativamente era correcto, y otra desde el punto de vista ya de interés político y con los plazos que nosotros estamos marcando en nuestra propia acción de Gobierno, ¿o también nos van a marcar ustedes desde la Oposición? No solamente están cumpliendo con su obligación de controlarnos sino que nos quieren también acomodar los ritmos de gestión a los que ustedes quieran, ¿eso es lo que pretenden? Eso si que es invertir y subvertir el orden. Nosotros marcamos, la acción de Gobierno la marca el Equipo de Gobierno, no ustedes, ustedes lo controlan y si quieren irse a los Tribunales vayan, ahí se gana unas veces y otras veces se pierde y ya lo hemos visto y puesto de manifiesto, y otras cosas más que no he querido tocar para no de alguna manera enmarañar este debate, de pasado, de pasado reciente vivido por mi en esta Casa, no quiero yo tocar esas cuestiones por favor.

Bueno, dice usted que yo doy el papel de los funcionarios y que les doy ordenes, vamos otra vez a los funcionarios sobre actividades que no corresponden a lo que se supone que deben hacer los funcionarios en esa área, pero dígame cuales cosas, pero como se le ocurre a usted. Usted ha dicho, bueno, que yo tengo una cierta capacidad, espero que lo de animal político lo haya dicho en el sentido más positivo del termino ¿eh? Pero vamos tonto del todo no soy, ¿cómo le voy a encargar yo a un funcionario que haga algo que no está en sus competencias? Mire usted, cuando yo llegué al Área de Urbanismo nos encontramos tres Secciones, tres, tres que no tenían Jefe, Secciones tan importantes por consecuencias biológicas todas ellas, y hubo que resolverlo y lo resolvimos con una contratación de una asistencia técnica. Teníamos el

área de planeamiento descabezada, el área de contratación la teníamos descabezada, creo recordar que teníamos otra más, dos o tres áreas, secciones, perdón. Había que resolver ese tema porque sino usted me criticaría en lo que en este momento dice, que determinadas cosas no se adelantan, porque tal.

En licencias de aperturas hay un técnico en la parte técnica, un ingeniero que no lo tengo ni siquiera en plantilla que está sometido a vaivenes, ya parece que definitivamente va a entrar, espero que sea. Sometido a los vaivenes de contratación, sin un informe técnico del ingeniero correspondiente no se pueden dar licencias de apertura, y eso es otra realidad objetiva, bien, bien,...

Lo de las quejas de los promotores, insisto, le repito lo que le he dicho antes. Los promotores tienen una queja global en general porque ellos desean que las cosas vayan mejor, legítimo, y yo también, y yo también, si nosotros somos responsables políticos que tenemos que dar dentro de tres años cuenta a los ciudadanos de lo que ha sido nuestra gestión y nos gustará llegar con las manos llenas o por lo menos casi llenas. No sé, no comprende que no tiene sentido que nosotros paralicemos deliberadamente. Y desde luego la otra cuestión de que hay una inversión del orden para favorecer a no sé cuales, y usted a citado, ya se mete con algunos temas sobre algunas deficiencias en concreciones que hace sobre obras. Mire usted, ya metido en el tema del restaurante del Boticario; ¿usted sabe que ha habido que aprobar un interés social para el suelo donde se iba a levantar? Bien, usted sabe que ha tenido un procedimiento administrativo, nosotros dimos cuenta, yo no del Alcalde, a requerimiento, bien, bueno, bueno, es que ha habido otra cuestión que usted ha iniciado con el tema del agente urbanizador, y además yo creo que se ha cometido un ligero desliz. Entró en el Ayuntamiento en el Área de Urbanismo el 12 de mayo de 2003, todavía no estaba yo allí ¿eh? No estaba yo allí todavía, -"....."- bien bien, no no, ya ya imagino que se está en la gestión hasta el último día, hasta que entregas los trastos ¿no? pero sobre todo que el tema del Agente urbanizador, que insisto, yo me parece una buena figura, fue por este Plenario sometido a examen y hubo un desistimiento de esa figura para ese caso concreto, y ha sido este Plenario, este Plenario el que estimó que había un orden de "prelación" que la ley permite en donde el Agente urbanizador ocupa el cuarto o el quinto lugar en las previsiones para urbanizar determinados lugares, e insisto, y a mi me parece una figura adecuada de la ley. Pero ahí si ha respondido y no pasa absolutamente nada y a lo mejor en otra

ocasión resulta que le vamos, pero no diga usted eso, si ha sido el Plenario el que ha desistido de él.

El tema, el tema de la adjudicación de la parcela, si voy a contestarle a todo ¿eh? Lo del Boticario pues mire usted, y de obstrucciones administrativas mire lo que hemos podido hacer con la ciudad de la justicia D. Martín. La ciudad de la justicia le hemos dado licencia contraviniendo toda norma administrativa porque no ha ingresado todavía el valor de esa licencia; una iniciativa de la Junta de Andalucía ¿Por qué? ¿por qué tenía que ser eso así? Y lo hemos hecho. No me diga que no colaboramos con otras administraciones, podíamos habernos, y había, y había, y además la propia Consejera mintió a un requerimiento, a una pregunta que en el Parlamento el propio Alcalde le hizo sobre este tema diciendo que la dificultad y el problema estaba en el Ayuntamiento, cuando se le habían hecho unos cuantos días un requerimiento que tenía más de 28 objeciones al proyecto que se había presentado. Y decía que no, que la responsabilidad era municipal, más de 28 requerimientos. Y al final la licencia, y al final en el buen entendimiento de la administración accedemos a "hacer" en la Comisión de Gobierno, un poco a cautela, de dar esa licencia a pesar de no haber pagado. Y estamos hablando de una obra muy importante en donde el 4% el montante era del torno de los 200 millones de pesetas D. Martín. ¿Cómo me dice que no colaboramos en las administraciones con otras administraciones? Y le hemos dado una licencia, eso no lo hacemos con un privado nunca, nunca porque además no tendría sentido, ¿y es que no tiene capacidad la Junta de Andalucía en una partida presupuestaria? ¿o para contemplar que cuando se inicia ese proyecto tiene que pagar las tasas, las licencias, los impuestos municipales? Como dice usted de obstrucción administrativa, porque ha citado solamente esas dos cuestiones ¿no?

El tema de la "Compañía" hotelera de finanzas y la adjudicación en 800 euros cada metro cuadrado. Mire usted, esa es otra posibilidad que está en la ley, y además nosotros teníamos y tenemos todavía puesto que estamos en el 2004, unos compromisos presupuestarios en donde aproximadamente del orden de 40 millones de pesetas, perdón, de euros, están vinculados a venta de patrimonio notorio. El Área de Urbanismo tenía que gestionar 74 millones de euros para poder atender inversiones por valor de 93 millones de euros. Y teníamos que vender patrimonio, claro, si es que está vinculado así, está vinculado así. Usted dice que está tirado, bueno, pues eso no es lo que dicen los responsables del Área, claro, que entienden que esa valoración ¿Qué

hubiera podido dedicarse a viviendas sociales? Sí, claro, y otras parcelas, -"...."- protegidas, bueno, sociales, sociales, si eso es un término mucho más genérico, claro, ¿pero la opción es legal y legítima o eso supone un trato de favor otra vez? Como son las mismas personas, la misma entidad a la que se hizo la operación del edificio Trino pues ya nos encaja todo el puzzle. Y le vuelvo a repetir otra vez y con eso termino Sr. Alcalde porque él ha sido la última parte de la intervención del Sr. Soler. Diga usted en los casos que ha mencionado; lo de obstrucción administrativa con las Áreas de Atención Social, o lo de la Junta de Andalucía y espero que no. Diga usted y si el Alcalde se lo permite en un tercer turno, que Compañía Europea de Finanzas, que TELVEN o cualquier otra empresa ha financiado la campaña de GIAL, y que como consecuencia de esa financiación ustedes han detectado irregularidades en la gestión de urbanismo. Eso sería desde mi punto de vista el "coronario" que ustedes tenían que "introducir" en este Pleno que nunca debió producirse, que nunca debió producirse porque ustedes tienen un lugar natural; en los dos aspectos: Para conocer la gestión de GIAL en el lugar natural que es el Parlamento de la Nación, no este Órgano que no tiene ningún tipo de competencias. Y con respecto a la gestión global de la Casa, que naturalmente tendremos que dar cuenta cuando ustedes lo quieran dentro de ese debate, que sin duda cuando el Alcalde lo entienda oportuno lo vamos a celebrar para hablar, del Área de Urbanismo, de todas las Áreas Municipales. Pero no me ligue las cuestiones D. Martín, y ahí es donde está la perversión del mensaje que viene fundamentalmente emanado del propio texto. Usted critique de mí y está legitimado para hacerlo porque ese es el contrapeso natural, y yo he sido Oposición más tiempo que Gobierno y he sido muy duro, pero yo nunca he lanzado sombras ni sospechas de difamación, jamás, y he sido muy duro. De alguna manera alguna vez su viceportavoz ha dicho coloquialmente si me lo permite, si no se siente, si eso no le molesta, que de alguna manera yo soy un ejemplo para él del modo de cómo yo he hecho Oposición. Pues en esto, que lo analice; quizás porque soy mayor también ¿no? Los mayores estamos de alguna manera obligados también a dar una cuestión, eso no creo que le molestara ¿no? Había recibido muchos consejos de gente mayor que agradezco permanentemente, pero jamás, jamás hemos lanzado nosotros, y están ahí la historia reciente sospechas de este tipo.

La financiación de los Partidos es como es, hay un lugar para debatir esas cuestiones, el lugar e instituciones para hacerlo, pero insisto, usted critíqueme todo lo que quiera, está legitimado para hacerlo, pero su error, su gravísimo

error, lo que deslegitima su actuación en este tema es ligar deficiencias a irregularidades. Ahí es donde le pierde, y ahí es donde evidentemente usted no está correspondiendo a lo que en pura puridad, perdoneme la redundancia, le corresponde a los Muchas gracias.

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Muchas gracias Sr. Megino. Sr. Aguilar. Perdón, Sr. Cervantes."

Toma la palabra D. Diego Jesús Cervantes Ocaña, que dice: "Simplemente solicitarle ya que ha quedado una laguna creo que muy importante, solicitarle por alusión al Área de Obras Públicas, que se le ha acusado de estar invirtiendo 2 millones y medio de euros en el colector para beneficio de una empresa privada de Compañía Europea de Finanzas, solo para Compañía y que le corresponda. Él nos ha contestado y se le ha aludido. A mi me parece muy importante que se conteste esto."

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Si, conteste"

Toma la palabra D. Juan Francisco Megino López, que dice: "Evidentemente la toma de la chuleta eso salta cuando o lo recibe de alguna manera. Bien, los sistemas generales. Que sucede: Que el Área de Obras Públicas, si me permiten, como se lo explico, el Área de Obras Públicas había hecho un proyecto que de alguna manera no dimensionaba adecuadamente para que cuando esté todo en carga en la Vega pudiera tener capacidad suficiente para absorber los residuos de esa zona. Y se dirige al Área de Urbanismo legítimamente para ver como podríamos hacer y a quien podríamos vincular esa inversión complementaria para llegar a las cantidades que usted ha mencionado, y poder hacer un proyecto que dimensionara para ahora y para el futuro esa obra que es fundamental. Y eso es lo que hizo el Área, ponerse en los servicios jurídicos a ver si se le podía vincular a algunos sectores. Como no se definió en el momento de la aprobación del Plan especial de infraestructuras de la Vega, era imposible que en este momento se le pudiera vincular. Y ha habido disponibilidad de los sectores, pero a cambio de qué; a cambio de más edificabilidad. En consecuencia, en consecuencia el Ayuntamiento, el Área de Obras Públicas ha acometido, ha acometido con sus propios fondos, muchos de ellos naturalmente provenientes, provenientes de la venta de patrimonio para ejecutar esa obra que es determinante para el futuro. De modo que exactamente todo lo contrario, todo lo contrario, esa obra había que dimensionarla incluso

retrasando y siendo conocido además por los vecinos las razones por las cuales se producía un retraso de una obra que es muy importante. Y por parte del Área de Obras Públicas legítimamente para obtener pues de alguna manera una inversión, una financiación complementaria que de alguna manera vendría bien para los intereses municipales. Como eso no fue posible, como lo jurídico del Área no encontraron la formula adecuada pues se le devuelve a Obras Públicas y decirle: Mira Gonzalo es imposible, tenemos que hacerlo con fondos propios. Esa es la situación. Muchas gracias Sr. Alcalde y perdón por la.."

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Muchas gracias. Sí Sr. Cervantes."

Toma la palabra D. Diego Jesús Cervantes Ocaña, que dice: "Creo que no es el momento de abrir un nuevo debate, pero le solicito encarecidamente una Comisión de investigación sobre la inversión en el colector puesto que ese sistema general está obligado y lo dice el Plan General, incluyendo las líneas de alta tensión, está obligado ha hacerla el promotor que desarrolla la Térmica. Solicito por tanto para aclarar, para aclarar tranquilamente con papeles de toda la documentación y con sosiego, fuera de esto, solicito una Comisión de investigación que usted la propicie."

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Sr. Cervantes, tendrá usted posibilidad de contemplar el expediente entero."

Interviene el Sr. Cervantes Ocaña, que dice: "No no, solicito que usted propicie eso."

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Que no voy a propiciar una Comisión de investigación con una cosa que tiene un expediente entero, por Dios."

Interviene el Sr. Cervantes Ocaña, que dice: "Es que se ha acusado de que se está dando dinero público a una empresa privada delante de usted, y esto no puede pasar desapercibido."

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Pero bueno, perdone, perdone Sr. Cervantes. En el momento en que usted tenga el expediente completo podrá usted analizarlo en toda su extensión, y si después de ese análisis usted, usted concretamente cree que puede derivarse una responsabilidad que no aparece contemplada en el expediente que puede ser

alguna ilegalidad, solicite usted eso, pero no podemos estar dando ... a todos."

Interviene el Sr. Cervantes Ocaña, que dice: "El Sr. Megino ha dicho cosas que no son ciertas y él las sabe. Ese sistema general tiene que hacerlo la Térmica y usted lo sabe porque usted hizo el PGOU, y usted lo puso así y ha dicho lo contrario."

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Sr. Cervantes, en el expediente tendrá que aparecer efectivamente..."

Interviene el Sr. Cervantes Ocaña, que dice: "No, no, en el expediente aparece una obra, aparece una obra. Quien se aprovecha de esa obra no aparece en el expediente"

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "No, y los informes jurídicos; Sr. Cervantes no podemos abrir un debate sobre este tema en este momento, tendrá usted toda la información, no se preocupe."

Interviene el Sr. Cervantes Ocaña, que dice: "... información y luego hace lo que quiera"

Interviene el Sr. Alcalde, que dice: "Sr. Aguilar."

Toma la palabra D. José Luis Aguilar Gallart, que dice: "Gracias Sr. Alcalde. Con mucha brevedad para cerrar el turno como Grupo mayoritario del Pleno. Decir que yo; primero que estamos satisfechos con las explicaciones que se han dado por parte del Sr. Megino, y como en toda gestión hay luces y sombras, estamos bastantes satisfechos.

El Sr. Martín que es un hábil parlamentario y que es un buen parlamentario y un buen político, tengo que decir que yo esperaba muchísimo más de él, pero hoy que nos aclarara muchísimas más cosas, que el Pleno sirviera en definitiva para mejorar los intereses de Almería y de los almerienses en general, y el Pleno en mi opinión, lo único que ha hecho es crear una serie de interrogantes; Sr. Soler crea una serie de interrogantes, no ha concretado nada, y cuanto lo sentimos desde el Grupo Popular que no se haya concretado ninguna cosa, nada punible, nada, todo ha sido ir dejando interrogantes, haciendo preguntas. Pero yo creo que cuando se tiene, estamos manejando intereses públicos pues hay que tener que cuando se tiene la certeza, la valentía de dar el caso, de decir concretamente lo que está pasando y no hacer preguntas. Es decir, aquí los intereses de los almerienses se

están violentando de esta forma, y se diga concretamente, y eso es lo que hay que hacer. Lo que no podemos, yo creo, que es montar, pedir un Pleno, enfrentar un poco a los Grupos, crear expectativas entre los propios almerienses y que ahora mismo, y que ahora mismo pues estemos en una situación que en definitiva nadie ha acusado a nadie de nada, de nada, ni siquiera de la gestión, sino lo que se ha dejado una nebulosa inconcreta y de una; dejeme usted, yo si quiere usted la escucho, como ahora hay un curso de signos y usted sigue, yo no tengo ningun problema, yo he respetado al Sr. Soler, he tomado nota de lo que ha dicho -"..."- muchas gracias. Y yo estoy seguro de que el Sr. Soler no ha mentido en nada, no ha mentido en nada ¿eh? Pero sin embargo entiendo que se ha equivocado en sus apreciaciones, se ha equivocado en algunas. En realidad se ha hablado poco de la gestión, al menos de forma y manera concreta, de forma y manera concreta. Ni se ha hablado tampoco del informe de la Cámara de cuentas que también era otro de los asuntos que podíamos traer aquí. Bueno, hemos creado dudas, hemos creado dudas y yo creo que eso no es bueno para nadie, hemos creado dudas y no es bueno para nadie, ¿por qué quien no se ha reunido con empresarios? Yo creo que sobre todo el Grupo Socialista muchísimo, el Grupo Popular también, pero ¿porqué vamos a dejar aquí en el aire una duda?. Mire usted, pues si es que los empresarios forman parte de la sociedad, como se han reunido ustedes con Sindicatos y nosotros también. Bueno, como con colectivos de Asociaciones y nosotros también, y todos los Grupos Políticos, como con ciudadanos individuales también. Quiere decir que no presupone nada el tener reuniones para pensar que detrás de una reunión hay algo, y si se tiene hay obligación de denunciarlo, y yo creo que es lo que tenemos que hacer. Hombre, pedir una lista de los donantes de GIAL cuando por mucho que tenga GIAL -"..."- aunque esté en la Cámara, pero fíjate, esto se hace pues con el ejemplo: Esta es mi lista, aporta la tuya, digo yo, digo yo, vamos que eso sería lo más correcto ¿no? porque que yo le pida a un nieto mío, digo por poner un ejemplo entre mayores y pequeños, que aporte unas pruebas cuando el abuelo no las aporta pues ciertamente, ciertamente, digo por si el ejemplo vale, el símil puede valer. No, yo creo que no, yo creo que este Pleno ha podido ser muy útil y de verdad que no ha sido todo lo útil. En todo caso tuviera una oportunidad "de evoru" de hacer una ayuda magnifica a Almería. Es que ustedes tenían un local alquilado en el edificio Trino, alquilado, alquilado, y podían haber hecho renuncia de los 100 milloncejos de pesetas para las arcas de los almerienses, y sin embargo, y sin embargo -"25"- ¿25 son? Pues 25, 25 millones, si da igual, 25

milloncejos. Digo, o cinco o diez, digo por entrar un poco que esto es por distensionar un poco la cosa, no es y que no haya. Yo creo que en realidad hoy hemos estado aquí un rato hablando, parlamentando, que nos ha servido yo creo que de poco, y la verdad es que, bueno, pues que esto, esto si sirve para que en adelante hablemos más entre los Grupos Políticos. Probablemente esto es mejor, el dialogo interno entre los Grupos, que podamos aclarar cosas y que luego traigamos a Pleno y denunciemos exactamente todo lo que haya que denunciar que desde luego no pretenda los intereses de los almerienses. Y los errores, todos tenemos y desde luego pues es verdad ha podido haber errores, pero eso, los errores nunca son punibles. Muchas gracias."

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe".-